



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMAN – JULIACA



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Juliaca, 30 NOV. 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 0291 -2022-ME-DREP-DUGEL.SR-JAGP/ASIIIEP.

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UGEL SAN ROMÁN.

Ciudad. –

Asunto: Comunica ampliación de acciones de supervisión a instituciones educativas privadas.

Referencia: Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados
Decreto de Urgencia N° 002-2020
Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacer llegar un cordial saludo y al mismo tiempo, comunicarle que de acuerdo al Oficio Múltiple N° 0279-2022-ME-DREP-DUGEL.SR-JAGP/ASIIIEP, la UGEL San Román comunicó las acciones de supervisión a las instituciones educativas privadas cuyo periodo era del 15 al 30 de noviembre, sin embargo, por razones de la carga laboral de los especialistas supervisores, este proceso de supervisión se amplía hasta el 15 de diciembre de 2022.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. Luis Jarid Mamani Llano
DIRECTOR

LJML/DUGELSR
WJCH/JAGP
WCA/JAS
Cc/Arch